FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA
INFORME DE SUPERVISIÓN 001

TOLEMAIDA 20 de febrero de 2026

1. CONTRATISTA	LAURA SOFIA RAMIREZ LEON, identificada con C.C. 1.098.817.236 expedida en BUCARAMANGA-SANTANDER, CELULAR 3157018809
2. SUPERVISOR	SV.ANA MARIA SOTO RUIZ DIRECTOR UASO EMSUB Resolución de delegación de supervisión No. 002 de fecha 09 de enero de 2026
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N°135– DISAN EJC /DMTOL-2026 FECHA SUSCRIPCIÓN: 16 de FEBRERO de 2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	Cumplimiento N.° 801054474, Expedida por ASEGURADORA CONFIANZA, el día 04 de FEBRERO de 2026. Responsabilidad Profesional N.° 802087861, Expedida por SEGURO CONFIANZA, el día 04 de FEBRERO de 2026. Aprobado por: MY. WILMER MANUEL RICO ALBARRACIN Ordenador del gasto
5. CDP Y CRP	No. CDP: 18026 de fecha 31 de ENERO del 2026. No. CRP: 18026 de fecha 14 de FEBRERO de 2026. Unidad/Sub-Unidad Ejecutora: DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Posición Catálogo de Gasto: A-02-02-02-009-003 Servicios PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES Fuente: Nación Recurso: 16 Valor inicial: $ 3.432.000 Valor total contrato: $ 37.752.000
6. FECHA DE INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	16 de febrero de 2026
7. PLAZO DE EJECUCION	Hasta el 31 de diciembre 2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ODONTOLOGA INTRAMURAL EN LAS DEPENDENCIAS DEL DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA Y EXTRAMURAL EN EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, SUS SATELITES Y LAS UNIDADES DE ATENCION EN SALUD OPERACIONAL (UASO) PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE FUERZAS MILITARES, DURANTE LA VIGENCIA 2026
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	a. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato. b. Cancelar al CONTRATISTA el valor del contrato, en la forma y plazos estipulados. c. Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del Supervisor. d. Verificar las funciones ejercidas por el supervisor del presente contrato. e. Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales. f. Exigir certificación a la Institución educativa, donde se acredite la veracidad de los diplomas aportados por el contratista. g. Verificar que para la suscripción del contrato se hayan aportado por el Contratista los documentos requeridos. h. Adelantar los trámites necesarios para el correspondiente estudio de seguridad del contratista i. Las demás que surjan en desarrollo del presente contrato.
10. PERIODO DEL INFORME	Febrero 2026
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN|	Obligación No. 001: 1. COPIA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO. 2. COPIA DE LAS POLIZAS. 3. COPIA DE LA APROBACION DE LAS POLIZAS. 4. COPIA DE LA AFILIACION A ARL. 5. COPIA DE LA CERTIFICACION BANCARIA VIGENTE. 6. CUENTA DE COBRO. 7. CERTIFICACION DE APORTES DE SALUD, Y ARL. 8. INFORME DE SUPERVISION. 9. INFORME DE GESTION. 10. PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. 11. COPIA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL. 12. COPIA DEL RUT ACTUALIZADO.
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor: $ 37.752.000 Valor adición: $ 0 Valor total: $ 37.752.000 Valor autorizado a pagar $3.432.000 Valor Pendiente Por Pagar:

El valor total del contrato de prestación de servicios es de TREINTA SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MC/TE ($ 37.752.000) pagaderos de la siguiente manera:

N°	MES DE EJECUCIÓN	VALOR PAGO
1.	FEBERO	$ 3.432.000
2.	MARZO	$ 3.432.000
3.	ABRIL	$ 3.432.000
4.	MAYO	$ 3.432.000
5.	JUNIO	$ 3.432.000
6.	JULIO	$ 3.432.000
7.	AGOSTO	$ 3.432.000
8.	SEPTIEMBRE	$ 3.432.000
9.	OCTUBRE	$ 3.432.000
10.	NOVIEMBRE	$ 3.432.000
11.	DICIEMBRE	$ 3.432.000
V/TOTAL CONTRATO		**$ 37.752.000**

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Pago
SALUD	NUEVA EPS	CERTIFICADO
PENSIÓN	PROTECCION	CERTIFICADO
ARL	POSITIVA	CERTIFICADO

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

- ✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
- ✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, aporte del 12, 5 % en salud, aporte del 16% pensión, El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.

15. RECOMENDACIONES

OMITIDO

16. CONCLUSIONES

El cumplimiento del objeto contractual ha permitido el cabal desarrollo de la misión asignada a la Dirección de Sanidad Ejército.

Para constancia se firma en, **TOLEMAIDA,** a los 20 **Días Del Mes de febrero del 2026**

SUPERVISOR,

SV.ANA MARIA SOTO RUIZ
DIRECTORA UASO EMSUB